

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590001 FILOSOFIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	188	BARRERO GOMEZ, JUANA MARIA (**0625**)	BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	197	TAVERO MONTAÑO, MARIA TERESA (**8114**)	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	210	MARTIN GARCIA, LUCIA (**6610**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	213	MAZARIO MOLINERO, SUSANA (**0278**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	214	MILLAN SANCHEZ, EDUARDO (**2390**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	410	MIGUELEZ ARIAS, BEGOÑA (**3288**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Extraordinaria	416	MORILLO GALLEGU, MARIA JOSE (**6353**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	419	LLANOS COLOMERA, MARIA JOSE (**6169**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	422	FLORES CORBACHO, MARIA DEL CARMEN (**8007**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	424	BRAVO HERRAIZ, MARIA INMACULADA (**6135**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	425	VAZQUEZ CALLEJON, MARIA SOLEDAD (**3515**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	209	BORRALLO SILOS, JOAQUIN (**6863**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	233	GARCIA PACHON, CRISTINA (**5450**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	248	GUTIERREZ TRANCON, ROBERTO (**2643**)	BA04 CC02		Obligatoria
Ordinaria	252	HOLGADO AVILA, CRISTIAN (**3770**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	254	LOPEZ ORDIALES, MARIA MERCEDES (**7566**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	256	PRIETO VICENTE, CARLOS (**3605**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	261	GIL ROSIÑA, MARTA M. (**8301**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	262	HERNANDEZ SANCHEZ, SERGIO (**1128**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	263	ALVAREZ CORDERO, MARIA VICTORIA (**8698**)		No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	CORTES CORTES, ALFONSO (**9155**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	282	RANGEL VENEGAS, MARIA ANTONIA (**7405**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o

sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	9	TORO CABALLERO, ANA M. (**5344**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	18	VALLE MARCOS, CARMEN MARIA (**6250**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	247	GARCIA OTERO, SABAS (**8105**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	286	MORENO HERRILLO, IRENE (**4137**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	287	GOMEZ FORERO, MARIA CARMEN (**7023**)	CC02 CC03 CC04	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	485	GRANADERO SILVA, ANTONIO MANUEL (**1424**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	496	MARTIN MEGIAS, ALONSO (**6527**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	499	MARTINEZ MONTORO, MANUEL (**6169**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	501	MAYORDOMO CRESPO, DIANA (**3099**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	503	MONTEAGUDO ORO, ANTONIO JOSE (**4203**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	177	SANCHEZ BRAVO, ESMERALDA (**7105**)	BA02 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	178	PAZO SANCHEZ, INMACULADA (**7856**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	207	CASADO MELERO, SILVIA (**5611**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	GARCIA FUENTES, JUAN MANUEL (**8502**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	SOLOMANDO SEGADOR, INES MARIA (**6381**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	224	DELGADO NARANJO, MARIA CELESTE (**6762**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590112 ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590112 - ORG. Y PROYECTOS FABRICACION MECANICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	15	GONZALEZ ENCINAS, EDUARDO (**5070**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	17	ARANCON PEREZ, DAVID (**7248**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	19	LARGO GUTIERREZ, FRANCISCO JOSE (**5821**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	20	REVUELTO DIAZ, LOURDES (**0725**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	24	ORTEGA PEREZ, ALBERTO (**0463**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591222 PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	44	LEON SANCHEZ, SUSANA DE LOS ANGELES (***2291**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	45	GENERELO MIRANDA, FRANCISCO MANUEL (***3489**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	47	NAVARRO GONZALEZ, ASCENSION (**2313**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	48	PINTO BARRAGAN, NARCISO JESUS (**6063**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	56	PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA (**0884**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	352	RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ (***)7002**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	353	OROZCO PAJARES, VICTORIA (***)5020**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	354	GARCIA CONTADOR, YOLANDA (***)8606**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	355	ANTEQUERA RECIO, EVA MARIA (***)5538**)	No renuncia	Obligatoria	
Ordinaria	356	GARCIA PULIDO, MARIA DEL CARMEN (***)0923**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	221	GUERRERO SUAREZ, GEMA (**5618**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	269	BLAZQUEZ GARCIA, ANGEL (**6531**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	270	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (**2542**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	271	HOLGUIN MENDO, JORGE (**4971**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	272	ZAMBRANO RODRIGUEZ, LUCIA (**7654**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 597035 MÚSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS
Especialidad: 597035 - MÚSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	84	PAZ TORRADO, SOLEDAD (**7732**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	88	MORAN GIL, INES ROCIO (**8171**)	CC02 CC03		Obligatoria
Ordinaria	91	BENITO DE TENA, CARMEN (**6910**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	95	MACIAS DE LA MONTAÑA, SAMUEL (**4360**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	99	GALAN PASCUAL, JESUS M. (**3618**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	265	SANCHEZ GOMEZ, MACARENA (**0194**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	276	ACEDO MOLERO, LAURA (**1729**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	285	RIOS DEL ROSAL, NAZARET (**7015**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	286	SANJUAN DE LA CRUZ, MARTA (**8496**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	287	PIEDEHIERRO FONSECA, SORAYA (**7769**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 28/01/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	131	AVILA CASTRO, ROSA M. (**0665**)	BA04	Obligatoria
Ordinaria	347	RABAZO RESMELLA, ANA M. (**6963**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	424	CARRASCO PEREZ, NURIA (**4714**)	CC02 CC03	Obligatoria
Ordinaria	429	PEREZ GUERRERO, JOSE ANGEL (**5435**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ BORRELLA, JOSE LUIS (**4348**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MARTINEZ MACIAS, SILVIA (**9269**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	449	SOTO RUIZ, MANUELA (**7692**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	450	FLORES NOGALES, ANGELA (**5662**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	465	TRENADO GALEA, INMACULADA (**7543**)	CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	468	TANCO JIMENEZ, CRISTINA (**7031**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	469	REDREJO CASTAÑO, M. BELEN (**8076**)	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	475	DONOSO GONZALEZ, MARIA DEL MAR (**8360**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	486	PARRA PONCE, JULIA (**6273**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	487	HOLGUERA FLORES, IRENE (**6575**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	489	VELLERINO CORTES, ESMERALDA (**8570**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-